

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año IV.

Servicio telegráfico,
postal
y telefónico.
Información general
y regional.

Redacción, Administración e Imprenta: Loyola, X, bajo
TELÉFONO 162

San Sebastián.— Sábado 24 de Febrero de 1894.

Revistas extranjeras
literarias,
artísticas, industriales
financieras interesantes
y de salones.

Núm. 894

De venta en Madrid: Calle de carretas, esquina á la de San Ricardo, puesto de periódicos

AHÍ ESTÁN

Lo confesamos, con dolorosísima sorpresa hemos leído el artículo de ayer de *La Voz de Guipúzcoa*, de la voz antiforal, volvemos á repetir, porque consistente ó inconscientemente se ha empeñado en la desdichada empresa de hacer el juego al poder central, al Gobierno fusionista, enfrente de esta noble causa foral, que hoy resucita con tanto brío, con tanto empuje en nuestra hermana región de Navarra.

Navarra, que nos ha dado el ejemplo elocuentísimo del patriotismo, uniendo á todos sus hijos en la causa común de sus libertades forales!

La Voz de Guipúzcoa coadyuva á las miras del centralismo, sigue el rumbo de una parte de la prensa ministerial, *El Imparcial*, *El Correo*, para dividir el campo de las regiones.

¿Qué nos importa? Nuestra voz seguirá tronando infatigable en esta empresa, seremos pocos, pero noblemente decididos á pelear sin tregua por esta santa causa de los fueros vascongados.

Consta, pues, que nosotros no provocamos debates, estériles siempre, y en esta ocasión no sólo inoportunos sino temerarios, desleales, como lo es toda cuestión provocada en un ejército que tiene al enemigo enfrente.

Nuestra campaña tiene más altas miras, aspira á un fin más elevado que esas pequeñeces en que se envuelve *La Voz*, buscamos por encima de los partidos á la patria que comienza á despartar, á la patria que vuelve por sus fueros, por sus glorias, por sus grandezas pasadas; y no malgastamos el tiempo, ni agotamos la energía y los alientos que se quiere restar con esas discusiones.

Vengan las pruebas, nos dice, de vuestro amor á la causa fuerista. Y á nombre de quién nos las pide *La Voz*? en nombre del Sr. Sagasta que barrió á tiros las calles de San Sebastián, porque en ellas se entonaba el himno de Iparraguirre; á nombre de la muerta coalición, á quien representa—representación de un cadáver—en la cual figuran ó figuraron y forman parte los hombres que se acostaron una noche isabelinos y despertaron revolucionarios, los que ensordieron los aires al grito amadeista y optaron luego por la república, los que al advenimiento de la restauración corrieron á prosternarse á las gradas del trono, los que conquistaron una posición política merced á ese Cánovas de que hoy abominan, y reciben después favores de ese Sagasta á quien hoy adoran?

Esos son los que tienen derecho á pedirnos explicación de nuestra actitud cuando gritamos hoy como ayer, y mañana gritaremos como hoy: ¡vivan los fueros!

Si, ha llegado, ó está vecino, el día de decidirse por el país ó contra el país, ya no es posible mantener el doble juego de ir con la opinión y querer defender á los que han firmado una desdichada adhesión á Sagasta en momentos bien crueles para el solar vascongado y para la causa foral.

La Voz pinta á Cánovas como el enemigo más encarnizado de los fueros; de Sagasta se calla por completo.

Y luego habla de farsa, de comedia y de causa foral.

Y luego nos pide pruebas de nuestra adhesión á la causa regionalista.

Ahí están, en nuestra campaña, en nuestra actitud, en nuestras razones, en nuestro amor y en nuestro entusiasmo por lo que escribimos el primer día en el lema de nuestra bandera, que hoy se despliega al aire al grito de: ¡Vivan los fueros! ¡Viva Guipúzcoa!

Todos caben en ella, los que de corazón, los que con lealtad la abrazan, como en Navarra se han agrupado para formar una inquebrantable falange, diciéndola: madre, dispón de tus hijos.

Y no somos nosotros solos, no es la región vasca únicamente la que se levanta hoy para defender su causa, son las regiones todas que sacuden su letargo, que sienten alzarse de nuevo en su conciencia la idea de su grande individualidad; es en el mismo corazón del centralismo donde ya claman voces en favor de nuestra causa, en la prensa muchas de ellas, y en la misma política, un hombre conservador—de esos que abomina hoy *La Voz*—un hombre de Gobierno, lo cual

da á sus palabras más autoridad, recoge ya la nota que vibra en los aires de la patria, la voz que se levanta de los pueblos que invocan hoy á las leyes de su historia.

En otra sección leerán nuestros lectores el artículo de D. Francisco Silvela publica en nuestro colega *El Tiempo* de Madrid; artículo que ha producido gran sensación por el valor que tienen en sus labios esas declaraciones.

Terminamos recomendando á *La Voz* que medite, pues, antes de empeñarse en insensatas campañas; nosotros no rehuremos polémica alguna, pues con la conciencia tranquila de nuestras acciones, estamos dispuestos siempre á dar cuenta de ellas; pero lamentaríamos de corazón en estos instantes enturbiar la majestuosa serenidad de nuestra causa con estériles debates, que son tan reprobables como una defección ante el enemigo.

No será nuestra la culpa; sépalos el país á quien nos dirigimos.

Lo del saneamiento

A *La Voz* le ha parecido, naturalmente, que el acuerdo adoptado ayer por el Ayuntamiento acusa una parcialidad inculcable y lo cree tan ilegal que no prosperará.

A nosotros nos parece todo lo contrario y el pueblo tiene el mismísimo criterio que nosotros en este asunto.

Lo que fué un atropello ó una parcialidad inculcable, fué aquel acuerdo que se adoptó en Diciembre por nueve votos, sin escuchar á la comisión de Hacienda, sin hacer un croquis siquiera de presupuesto de los gastos que tendría que hacer el municipio para verificar los ensayos del sistema Hermita, sin dejar tiempo á que los señores concejales estudiaran el asunto y se penetraran de lo que es el tal sistema de Mr. Hermita; y, en fin, con tales prisas que se olvidaron cumplir requisitos legales sin los que el acuerdo del Ayuntamiento no tenía valor alguno. El alcalde se adelantó á encargarse una máquina al señor Hermita ¿de quién fué, pues, la ligereza?

De entonces acá han sucedido muchas cosas; pero la primera que tenían que hacer los señores concejales entrantes, que el día 2, apenas tomada posesión del cargo, se hallaban con un acuerdo ilegalmente en cumplimiento, era procurar los medios para estudiar el caso que entrañaba, como lo han hecho, conveniéndose de que tiene vicios de nulidad, y al propio tiempo se han convenido, como se ha convenido todo el vecindario, que sería exponer unos miles de pesetas en ensayos de un sistema que, hoy por hoy, se halla todavía entre los problemas sin solución de la ciencia.

Por fortuna, San Sebastián no es un pueblo cuya mortalidad sea tan excesiva como en otras ciudades necesitadas con urgencia de saneamiento para atajar los estragos de la infección; y San Sebastián puede esperar á que la experimentación de ese sistema, á otros más perfeccionados, permitan hacer un sacrificio pero con garantías de que no será estéril.

Dice *La Voz* que se reconocía la legalidad del acuerdo, desde el momento en que se le telegrafaba á Mr. Hermita que suspendiera el envío de su máquina hasta llenar trámites legales indispensables. Pero si faltaban requisitos legales indispensables no había tal legalidad en el acuerdo. Vaya un modo de razonar.

Es lo mismo que decir que un comerciante, un médico y un maestro de obras desconozcan las leyes, cuando presentan una moción como la que ha provocado el acuerdo de ayer; con la misma razón podíamos decir nosotros que un fotógrafo, un encuadernador, un aspirante al comercio, un médico, etc., las habían desconocido al votar el acuerdo de Diciembre que ha originado el conflicto. ¿Qué tiene que ver la profesión de los concejales? Un señor oficial letrado tiene el municipio y él con su ilustración y su experiencia suplir la que pueda faltar en el Derecho á los señores concejales.

Sobre si alguno de éstos era partidario del sistema Hermita y hoy es adversario hace también hincapié *La Voz*.

Mientras no hubo más datos para apreciar el sistema que los que cantaban un ditirambo en su honor, es natural que las personas legas, y aun las peritas sin

más datos, les pareciera bueno. Si no se hubiera atropellado el asunto y se hubiera dejado tiempo para estudiarle, con los nuevos datos científicos aportados se hubieran convencido, como hoy lo están de que no es cosa resuelta, ni mucho menos, el saneamiento por el sistema Hermita.

Culpe, pues, *La Voz* á los que quisieron hacer las cosas con tanta prisa.

Ecos de Navarra

Agradecemos en el corazón á nuestros estimados colegas de Pamplona cuanto estos días vienen diciendo respecto de nuestra actitud en la cuestión de Navarra.

Con alma y vida está Guipúzcoa interesada en ese grandioso movimiento que se ha despertado en la provincia hermana, como lo están las demás regiones de España; y nosotros interpretando estos sentimientos de la opinión continuaremos fieles á esa bandera que hoy se despliega y se tremola llamando á los patriotas de corazón á los verdaderos amantes de la patria.

El Liberal Navarro y *El Aralar*, que copian nuestros artículos, nos dedican frases lisonjeras y de aprecio á las que correspondemos con nuestra amistad sincera y leal.

El Eco de Navarra, después de algunos párrafos, dice:

«Mucho agradecemos las frases desinteresadas que LA UNIÓN VASCONGADA dirige á Navarra. También sentimos nosotros, y siente esta provincia profunda simpatía por el noble solar guipuzcoano, con el cual nos unen tantos intereses comunes en el orden moral y en la tradición. Deseamos para nuestros hermanos de Guipúzcoa mayores garantías forales de las que ahora tienen y abrigamos la esperanza de que día llegará en que las obtengan, con arreglo á sus merecimientos.»

¡Que Dios escuche nuestros votos! Del mismo ilustrado diario tomamos algunos párrafos de la carta que le ha dirigido Salvador Canals, el redactor en jefe de *El Heraldo*, de Madrid, defensor de la causa feral en el mismo corazón del centralismo, y que coincide en sus juicios con alguno de los que exponíamos ayer:

«Si en el viaje victorioso de la Diputación navarra y en el entusiasmo de todo ese pueblo viril é incorruptible no hubiera habido más que eso, el deslinde y anejamiento de unos cuantos párrafos escritos en tal ó cual ley, algo semejante á una discusión sobre los azúcares soñados de Granada ó á la reclamación de algún juzgadillo sajimido, no hubieran sido menester ni tal viaje ni tales anáimicas energías. Tratándose de la sinceridad navarra, todos sabemos que no era eso: no era un expediente ni un pleito ni una instancia, sino un asunto nacional, un problema español de extraordinarias y decisivas consecuencias.»

Por esto ha sido este suceso el más trascendental en nuestra trágica historia política contemporánea, y por esto han hecho muy bien en no discutir los diputados de Navarra. Los derechos al territorio legendario, al honor solariego y á la patria intangible, no se discuten: se sienten, se proclaman, se defienden á toda costa y en paz. El discutir aquellos derechos innegables, aunque se discuta en pro de ellos, es una blasfemia, como es una blasfemia del ateísmo el disentir á Dios, y por esto—y aquí va la explicación—escribí yo aquellos párrafos que no eran ni querían ser un alegato, sino un himno fervoroso á los ideales comunes, apartándome de los argumentos de nuestros legalistas de pan llevar.

Por primera vez, al cabo de muchos años de infortunio, háncese hallado frente á frente el país que fué grande en la historia y se conserva grande en las provincias, en Navarra, en Cataluña, en las Vascongadas y en Galicia, y el sistema político que lo ha traído á la postración presente; por primera vez se han encontrado frente á frente los veinte mil españoles que dirigen y todos los demás españoles que sufren.»

La cuestión foral en España

Los textos legales, la jurisprudencia, los artículos y cláusulas de los contratos son de importancia grande, y á menudo decisiva en los pleitos; son, por lo común, letra inútil en la política cuando se trata de dirigir la opinión de un pueblo ó de

ajustar relaciones de clases enteras ó de regiones considerables. Lo que entonces importa consultar con mayor atención é interpretar con cuidado más exquisito, son los sentimientos vivos, las pasiones calladas, pero no extintas, y los daños ó beneficios ciertos que se puedan esperar de respetarlas ó de herirlas.

Al interponer una demanda, importan mucho la razón y el derecho.

Al plantear una reforma, importan ante todo la oportunidad y la conveniencia.

El Gobierno ha olvidado estas sencillas y elementales verdades, desde que se propuso ejecutar sus programas reformistas, seducido por las facilidades pasadas, cuando tajaba á su sabor en el sufragio universal, en el Jurado, en los derechos políticos, que son carne muerta ó insensible de nuestro cuerpo nacional; ha llegado á las fibras vivas, á los nervios dolóricos del regionalismo, de los intereses económicos creados, del impuesto aceptado largos años como pacto; ha seguido trazando líneas y ajustando presupuestos, sin contar con otros factores que la legalidad y la aritmética.

Y cuando los cuerpos mutilados se resisten á la vivisección, y se revuelven y gritan y se defienden, se nos dice á los conservadores: «no hay que examinar nuestra conducta, ni analizar nuestra prudencia, ni tomar cuentas de los beneficios de nuestra reforma; el principio de autoridad está en peligro: ayudádos.»

No; esa cuestión no puede plantearse así: es doloroso tener que abordarla ante manifestaciones de resistencia que amenazan de cerca traspasar los límites de la legalidad; pero es demasiado grave, y á la par urgente, para que cada cual no cumpla con su deber, exponiendo con toda sinceridad su opinión y su voto.

En las circunstancias en que hoy se encuentra el país, todo cuanto represente ó signifique en el orden administrativo, en el político, en el jurídico ó en el económico, un ataque directo ó indirecto al régimen de relaciones entre el Gobierno central y las provincias forales, es una imprudencia perjudicial y costosa, á la que el partido conservador de ninguna suerte puede ni debe asociarse.

El partido conservador, desde la conclusión de la guerra, lo ha hecho así; si en alguna ocasión, por malas inteligencias, ha surgido algún ligero rozamiento, la solución ha sido siempre de concordia y de respeto al régimen establecido.

En el momento solemne de codificar la legislación civil española, los conservadores sostuvieron, contra el antiguo propósito de la unificación, el respeto á las legislaciones provinciales, y á ellos se debió la base que encierra el criterio antes apuntado, y que decía así:

«Las provincias y territorios en que subsiste derecho foral lo conservarán en toda su integridad, sin que sufra alteración su actual régimen jurídico.»

El señor Alonso Martínez, aunque contrariando sus conocidas opiniones personales, tuvo el discreto acuerdo de aceptar lealmente el principio y de acceder á las aclaraciones que los diputados señores Landeoho y Vadillo y algún otro reclamaron en el Congreso para que fuera efectivo el respeto al régimen existente, y prestó con tan prudente conducta uno de los muchos y buenos servicios que le debe el partido liberal.

La unidad de la legislación civil valía, sin embargo, bastante más que lo que hoy se exige á Navarra; pero los problemas políticos no se pueden olvidar al resolver las cuestiones jurídicas ni las económicas, y porque entonces no se olvidaron, hubo Código civil sin violencias y sin daños.

Quizá no piensan todos los conservadores como nosotros respecto del régimen foral; pero todos piensan lo mismo de la imprudencia insigne con que se procede al resolver cuanto á ese particular asunto.

El regionalismo es una fuerza anacrónica y mal dirigida en la mayor parte de las soluciones que le apasionan; pero es una fuerza, y en un país cuya enfermedad más peligrosa y alarmante es la anemia y el decaimiento de espíritu nacional, nosotros miramos al regionalismo y á sus manifestaciones con cariño, y observamos con indulgencia hasta sus extravíos, cuando son sinceros.

Por otra parte hay que reconocer que los intentos de absorción de las diferencias administrativas y económicas del Gobierno central, más ó menos encubiertas con pretextos de mejoras de servicios y con igual de tributación, tropiezan con un gran obstáculo moral en las provincias lastimadas, y es la evidente inferioridad de nuestros organismos administrativos centrales.

Ellos añoran á distribuir mejor sus cargas, á conservar á menos coste sus caminos, á recaudar más exactamente sus contribuciones, á reducir muchísimo su personal municipal y provincial; sus presupuestos locales; comparados con los de Castilla y Andalucía, son de una superior-

idad, indiscutible y esto nos obliga más á respetar lo que no logramos imitar.

Pero la mayor de las injusticias, la más enorme de cuantas incongruencias se han cometido desde que hay Gobiernos parlamentarios, sería declarar que esa cuestión es peculiar del ministro de Hacienda y que puede salvarse sacrificándole.

La cuestión es eminentemente política, y su responsabilidad de todo el Gobierno, y singularmente de su jefe.

Entretanto, el partido consevador no puede, á pretexto de sostener el principio de autoridad, apoyar acciones que contradicen su criterio, sus procedimientos políticos, sus tradiciones de prudencia y de mesura en tales materias, que le han impuesto sacrificios considerables, con otra fuerza y otros elementos que hoy faltan.

Nosotros estimaríamos funesta la absorción, la unificación, la igualdad sin consideraciones á antecedentes históricos y á estados posesorios aun contando con el vigor de Gobiernos victoriosos, desahogados, potentes; intentar tales cosas hoy es olvidar dónde y cómo vivimos, y pretender que los demás partidos sean cómplices ó encubridores de tales olvidos, es una temeridad más inconcebible todavía.

F. SILVELA.

NUESTRAS CARTAS

Desde Eibar

Sr. Director de LA UNIÓN VASCONGADA.

A la agitación y alegrías propias del Carnaval ha sucedido en parte la tristeza y gravedad que la Cuaresma trae consigo, así es que tanto por este motivo como también por la relativa falta de trabajo en esta villa, se nota un paréntesis en la vida alegre de la misma.

Los mercados suelen estar muy concurridos los sábados y domingos; tanto que no se puede dar un paso por la plaza; en esta época suelen ser muy apreciados los corderos y el sábado último se vendieron unos cuarenta de cinco á seis pesetas cada uno.

En espera de mejores tiempos que los que corren, para la fabricación de armas, los fabricantes construyen nuevas fábricas, pues los señores Anita y Charola han terminado su espaciosa, ventilada y bien distribuida fábrica de todas clases de armas de fuego, y los señores Orbea hermanos y compañía están terminando su gran fábrica de toda clase de cartuchos, única industria que faltaba para crear para completar todo lo necesario á la fabricación de armas en esta villa.

Está casi terminada la instalación de las luces eléctricas en la vía pública, de manera que muy pronto se verá alumbrada toda la villa; la luz resulta brillante y fija, sin que se la note oscilación alguna. Al presente están haciendo pruebas en las fábricas de los señores Garate, Anita y compañía, y Orbea hermanos y compañía para emplear como motor de fuerza la electricidad, pruebas que darán un resultado satisfactorio.

Las cuestiones que hoy día preocupan la atención pública son las de Navarra y Marracos. La primera tiene muchas simpatías por la razón que defiende y por la comunión de ideas é intereses con esta provincia; la segunda no tiene tantas por la tardanza en dar una solución que le ha hecho perder la oportunidad.

La compañía que actúa en este teatro está poniendo en escena las mejores obras del repertorio moderno, obteniendo un éxito satisfactorio tanto en su desempeño como en los beneficios que producen; el domingo último desempeñaron algunos papeles los jóvenes de esta población en la zarzuela *Las doce y media y sereno*, siendo aplaudidos con entusiasmo.

El Corresponsal.

23 de Febrero 1894.

Desde Zarauz

Señor Director de LA UNIÓN VASCONGADA

Ante todo, señor director, tengo que rectificar una equivocación que padece respecto al coste de la red barredera en mi carta anterior; pues quise decir que costó veinte mil pesetas, repartidas por acciones de ciento veinticinco y doscientas cincuenta pesetas.

Estos días no se puede vivir en esta con los mendigos, de los que tenemos una verdadera invasión, en su mayoría ex-